

ACTA DEL 24 DE JULIO DE 2024 - SORTEO MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA "MI CASA AVANZA" EN EL BARRIO FLOR DEL CAMPO

En el Distrito de Cartagena de Indias, en las instalaciones del auditorio del Centro Regional de Atención a las Víctimas de Cartagena de Indias, en la Localidad 2 de La Virgen y Turística, a los veinticuatro días (24) días del mes de julio del año 2024, siendo las 10:30 a.m., se encuentran presentes por parte de **CORVIVIENDA**: Gissela Paola Román Ceballos, en calidad de gerente; Jairo Andrés Beleño Bellio, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica; Julio Humberto Del Castillo Tapia, Director Técnico; Verónica García Nieves, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Claudia Guerrero Gutiérrez, Jefe de la Oficina de Control Interno, en representación de la Alcaldía Local 2 IRINA PUERTA MIRANDA, Asesora de Corregimientos para Asuntos de Vivienda, por parte de la **PERSONERIA DISTRITAL**: VIVIANA MALO LECOMPTE, en representación de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas ALbaneris García Salcedo, a fin de realizar SORTEO PÚBLICO para seleccionar un número total de cincuenta (50) beneficiarios de la lista de preinscritos habilitados para el subsidio de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" del barrio Flor del Campo, en cumplimiento al cronograma de actividades contemplado en la Resolución No. 091 de 10 de mayo de 2024, modificada por la Resolución No. 096 de 21 de mayo de 2024 expedida por el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – CORVIVIENDA.

Se pone de presente el siguiente orden del día:

1. Palabras de bienvenida por parte de la señora Gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – CORVIVIENDA, Dra. Gissela Paola Román Ceballos
2. Desarrollo del sorteo público para seleccionar a los beneficiarios de la lista de preinscritos habilitados para el subsidio de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" del barrio Flor del Campo.
3. Lectura del acta.

Dando inicio al orden del día antes planteado, procedemos con el inicio de la actividad así:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DE LA SEÑORA GERENTE DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA, DRA. GISSELA PAOLA ROMAN CEBALLOS

Tomando el uso de la palabra en calidad de Gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román, dio la bienvenida a cada uno de los asistentes a dicha actividad, manifestándoles el compromiso de la mencionada entidad por adelantar gestiones en pro del desarrollo del marco misional de la misma, informándoles en tal sentido a cada una de las personas asistentes que en el día de hoy se

sorteará y seleccionará un cupo total de cincuenta (50) personas de la lista de preinscritos habilitados, publicada en la página web de la entidad en la fecha 22 de julio de 2024.

En ese orden se, manifestara que la actividad a efectuarse en el día de hoy se encuentra encaminada a brindar tranquilidad y transparencia a cada una de las familias preinscritas en el subsidio de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" del barrio Flor del Campo, frente a las actuaciones que se vienen desarrollando de cara a los compromisos adquiridos por la entidad mediante la Resolución No. 091 de 10 de mayo de 2024, modificada por la Resolución No. 096 de 21 de mayo de 2024.

2. DESARROLLO DEL SORTEO PÚBLICO PARA SELECCIONAR A LOS BENEFICIARIOS DE LA LISTA DE PRESINCRITOS HABILITADOS PARA EL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA "MI CASA AVANZA"

En primera medida se indicó que, para la mencionada actividad, la representante de la Alcaldía Local 2 y la delegada de la Personería Distrital, velarán que la diligencia en cita se realice de manera transparente y al azar. De manera que los mismos procedieron a ingresar las balotas en la balotera a disposición para realizar el sorteo.

2.1. PRIMER SORTEO:

A continuación, se procedió a explicar la dinámica del sorteo, teniendo en cuenta que se tiene un total de (69) personas preinscritas habilitadas, se efectuará un (01) sorteo; informándose en primera medida que, se cuenta con una balotera, contando con un total de 69 balotas, las cuales serán distribuidas dentro de la balotera. De la balotera se sacará al azar cincuenta (50) balotas, correspondiendo dichas balotas a las personas beneficiadas en el barrio Flor del Campo del programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" de acuerdo con el listado público de personas preinscritas en el barrio en mención.

La responsable de sacar al azar cada una de las mismas, será la jefe de la Oficina de Control Interno, Dra. Claudia Guerrero Gutiérrez y la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos será la responsable de dar lectura dentro del listado público de preinscrito del barrio Flor del Campo al beneficiario del mencionado subsidio de mejoramiento.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos dio inicio al sorteo; estableciéndose como favorecidas del programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" en el respectivo orden las siguientes personas:

LISTA DE BENEFICIARIOS PRIMER SORTEO:

	NOMBRES Y APELLIDOS
--	----------------------------

1	CERBELINA FRANCO PEDROZA
2	REINEL LLERENA MIRANDA
3	FRANCISCA ARRIETA MARQUEZ
4	LIBIA SIERRA MORALES
5	FRANCISCO JOSE OZUNA RODRIGUEZ
6	MARELVIS HERNANDEZ ASCENDRA
7	MARLENIS MARQUEZ MARTINEZ
8	DORIS DEL CARMEN MENDEZ ZAPATEIRO
9	LUCILA PACHECO DE DIAZ
10	JOSE DANIEL ESCOBAR FLOREZ
11	EDWIN REYES HERRERA
12	JUANA DEL CARMEN CONTRERAS
13	DORIS EMELINA REYES NAVARRO
14	JULIA ELENA JULIO MELENDEZ
15	ANGEL BARRIOS OSPINO
16	LIBIA FLOR MARTÍNEZ GARCIA
17	YOEL ANTONIO MARQUEZ PEREZ
18	MARITZA BADILLO HERRERA
19	CARLOS MANUEL CANO GALVIS
20	ESCILDA ROSA SARMIENTO
21	ADALGIZA MATOS REVOLLO
22	SILVIA YNES TOLAR DE HORTA
23	MONICA DEL CARMEN GOMEZ MARIN
24	AURORA DEL CARMEN FERIA
25	FIDENCIA HERRERA ZUÑIGA
26	YUTH NEILA MAZA CORREA
27	BERTHA MARIA QUEJADA CUESTA
28	JOSE MARTÍN SIMANCA GUERRERO
29	ENAIDIS FLOREZ CASTILLO
30	ANA MARIA REYES TORRES
31	ROSA MARIA BERRIO BENITEZ
32	ANA LETICIA CASTRO BALDOVINO
33	JOSE MANUEL RÍOS JULIO
34	NOREXY RAMOS MONTES
35	MARELVIS MOYA CRISTOFER
36	FELICITA ARROYO
37	ZUNILDA REVOLLEDO RUIZ
38	ORIELES PERIÑAN VALIENTE
39	SILVANA BONFANTE LINCHE

40	SIOMARA ESTHER TARRIBA MONTERROSA
41	UBALDO BENITEZ HERNANDEZ
42	WENDY YOLANIS BUELVAS OLIVERA
43	ANA ISABEL GARCIA ARRIETA
44	LEDIS JULIO SARMIENTO
45	GEORGINA PITALUA CACERES
46	DENIS DEL CARMEN CASTRO REVOLLEDO
47	ANA MARIA ALCAZAR BELLO
48	LEONEL BELLO PEREZ
49	YEISMIS DIAZ PACHECO
50	ADOLFO SALAS MAGALLANES

2.2. SORTEO ADICIONAL

Así mismo, se indicó que, dado el caso de existir con posterioridad al sorteo desistimiento por parte de alguna de las personas beneficiaria de dicho subsidio de mejoramiento, a la presente actividad se realizará un sorteo adicional, en donde se escogerá a **UNO (01)** persona con el fin de contemplar una lista de posibles beneficiarios, reiterándoles que los mismos quedarán en lista de elegibles.

La responsable de sacar al azar cada una de las mismas, será la jefe de la Oficina de Control Interno, Dra. Claudia Guerrero Gutiérrez y la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos será la responsable de dar lectura dentro del listado público de preinscrito en el barrio Flor del Campo, el beneficiario del mencionado subsidio de mejoramiento.

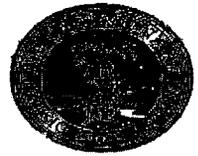
Teniendo en cuenta lo expuesto, la Dra. Gissela Román Ceballos, dio inicio al sorteo; estableciéndose como favorecido del programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza".

LISTA DE POSIBLES BENEFICIARIOS EN CASO DE DESISTIMIENTO:

1	ROSALINA CASERES MIRANDA
---	--------------------------

3. DEL ACTA

Finalmente, se dio lectura del acta y se les informó a todos los presentes que el listado de favorecidos con sorteo del barrio Flor del Campo, sería divulgado a través de la página web



Teniendo en cuenta lo expuesto, la Dra. Gissela Román Ceballos, dio inicio al sorteo; estableciéndose como favorecido del programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza".

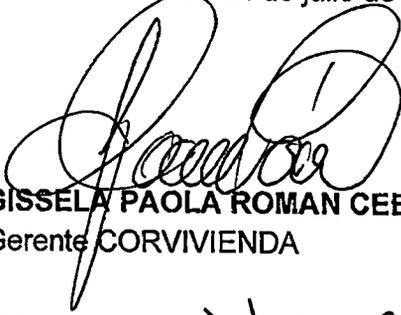
LISTA DE POSIBLES BENEFICIARIOS EN CASO DE DESISTIMIENTO:

1	ROSALINA CASERES MIRANDA
---	--------------------------

3. DEL ACTA

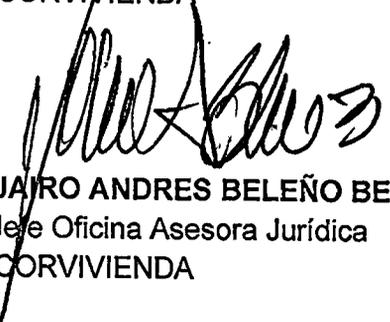
Finalmente, se dio lectura del acta y se les informó a todos los presentes que el listado de favorecidos con sorteo del barrio Flor del Campo, sería divulgado a través de la página web de la entidad en el día de hoy 24 de julio de 2024, en aras de garantizar el principio de publicidad de este.

No siendo otro el motivo de la presente actividad, la misma se dio por finalizada a las 11:00 a.m del miércoles 24 de julio de 2024.

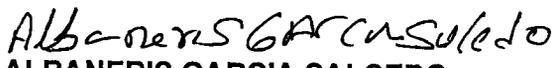

GISSELA PAOLA ROMAN CEBALLOS
Gerente CORVIVIENDA


CLAUDIA GUERRERO GUTIERREZ
Jefe de Control Interno
CORVIVIENDA


JULIO HUMBERTO DEL CASTILLO
Director Técnico
CORVIVIENDA


JAIRO ANDRES BELEÑO BELLIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
CORVIVIENDA

VIVIANA MALO LECOMPTE
Delegada Personería Distrital


ALBANERIS GARCIA SALCEDO
Rep, Mesa Distrital de Participación
Efectiva de Víctimas de Cartagena


IRINA PUERTA MIRANDA
Asesora de los corregimientos en asuntos de
Vivienda Alcaldía Local 2


Proyecto: Martha Acosta CPS-CVV-177-2024
Revisó: Jairo Beleño Bellio – Jefe Oficina Asesora Jurídica